

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PASTO
SALA CIVIL FAMILIA DE DECISIÓN**

Magistrada Sustanciadora: Marcela Adriana Castillo Silva

Ref.: Declarativo No. 2022-00223 (414-24)

Pasto, veintidós (22) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)

Con fundamento en el inciso 6 del artículo 121 del Código General del Proceso, **PRORRÓGUESE** el término para dictar sentencia de segunda instancia dentro del proceso de la referencia por el término de seis (6) meses adicionales, como quiera que hasta la fecha no se ha emitido la respectiva providencia con ocasión de los múltiples asuntos sometidos a consideración de esta Sala de decisión, entre los que se encuentran acciones constitucionales que requieren inmediata resolución.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**Marcela Adriana Castillo Silva
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 004 Civil Familia
Tribunal Superior De Pasto - Nariño**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

81a155332fb598b8029b6ddbff45092b642c9a925fafb91b2ba746cd3fb7ae05

Documento generado en 22/11/2024 10:54:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente

URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>